



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 020-2023-JUS

"SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MEGA ALEGRA CALLAO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CALLAO"

En la ciudad de Lima, siendo las 14:00 horas del día 19 de enero del 2024, la Jefatura de la Oficina de Abastecimiento, en calidad el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de conducir los procedimientos de contratación directa, procedió con la evaluación de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 020-2023-JUS.

I. ANTECEDENTE

1.1. La Sra. Victoria Angelica Escalante Trujillo como propietaria del inmueble ubicado en Av. Saenz Pena N° 818, Distrito de Callao, Provincia de Callao y Departamento de Callao, presentó su oferta el día 05 de enero del 2024 a través del correo electrónico aestrada@minjus.gob.pe, en mérito a la invitación efectuada mediante Carta N° 1340-2023-JUS/OGA-OAB, dentro del cronograma establecido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

1.2. Con fecha 08 de enero del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la revisión de la oferta presentada.

II. AGENDA

Adjudicación

III. ADJUDICACIÓN

Con fecha 08 de enero del 2024 se realizó la revisión de la oferta presentada por la Sra. Victoria Angelica Escalante Trujillo, en la cual detalla en acta el cumplimiento de la acreditación de documentación de presentación obligatoria encontrándose conforme según lo dispuesto en las bases administrativas.

Contando con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 91-2024 y la Previsión Presupuestal N° 025-2024-JUS/PRE para los años 2025 y 2026, se procede a la adjudicación del Procedimiento de Selección Contratación Directa N° 020-2023-JUS, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
VICTORIA ANGELICA ESCALANTE TRUJILLO	S/ 756,000.00

Siendo el mismo día, se da por finalizado el presente acto, el mismo que se firma en señal de conformidad.


 LIC. ADOLFO MARTÍN ESTRADA GAMARRA
 Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





ACTA DE REVISIÓN DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 020-2023-JUS

"SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL CENTRO MEGA ALEGRA CALLAO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CALLAO"

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 08 de enero del 2024, la Jefatura de la Oficina de Abastecimiento, en calidad el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de conducir los procedimientos de contratación directa, procedió con la evaluación de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 020-2023-JUS.

I. ANTECEDENTE

La Sra. Victoria Angelica Escalante Trujillo como propietaria del inmueble ubicado en Av. Saenz Pena N° 818, Distrito de Callao, Provincia de Callao y Departamento de Callao, presentó su oferta el día 05 de enero del 2024 a través del correo electrónico aestrada@minijus.gob.pe, en mérito a la invitación efectuada mediante Carta N° 1340-2023-JUS/OGA-OAB, dentro del cronograma establecido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

II. AGENDA

Revisión de oferta

III. APERTURA DE OFERTAS Y EVALUACIÓN

Se procedió a la apertura de oferta presentada conforme a lo establecido en las Bases del procedimiento de selección, verificando que contine todo lo citado en las mismas, dándose por ADMITIDA, conforme el detalle de la siguiente tabla:

Documentos de presentación obligatoria:

Documentos para la admisión de la oferta	Presenta / Pág.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) .	Si / 07
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si / 16
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si / 08
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si / 09
e) Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de los términos de referencia.	

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minijus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minijus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosSecretaría
GeneralOficina General
de AdministraciónOficina de
Abastecimiento*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<ul style="list-style-type: none"> • Título de propiedad (escritura pública y/o partida registral vigente y/o contrato privado de compra venta y/o anticipo de legítima y/o sucesión intestada, entre otros previstos en la legislación vigente). <p>En caso de inmuebles registrados deberán contar con copia simple de la Copia Literal de Partida Registral (Ficha o Tomo) del inmueble, expedido por los registros públicos (SUNARP) con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha de presentación de la oferta, computados desde la fecha de emisión.</p> <p>En caso que el/la arrendador/a sea una Sucesión Intestada o Indivisa, debe acreditar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia simple del Documento Nacional de Identidad del representante de la Sucesión. ✓ Copia literal de la Partida Registral de Sucesión Intestada o Sucesión Testamentaria, según corresponda, en el Registro de Personas Naturales y Registro de Propiedad Inmueble correspondiente, con una antigüedad no mayor de sesenta (60) días calendario. 	Si / 17 al 23
<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de la Declaración Jurada de Autovaluo (PU y HR) del ejercicio fiscal. 	PU y HR: Si / Pág. 24 al 28 Copia literal: Pág. 19
<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de recibo de suministro de agua potable. 	Si / 30
<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del recibo de suministro de energía eléctrica. 	Si / 31
<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del DNI, en caso de extranjero, documento de identificación o pasaporte. 	Si / 16
<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del RUC de el/la arrendador/a. 	Si / 39
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada para el alquiler del inmueble, según Formato N° 02 de la Directiva N°06-2021-JUS/SG, señalando que el inmueble: i) no cuenta con carga o gravámenes que puedan limitar la posesión durante el servicio de alquiler; ii) se encuentra al día el pago de los arbitrios municipales e impuesto predial; iii) no tiene inconvenientes de índole legal y se encuentra totalmente saneado para la disposición del inmueble a favor del MINJUSDH; iv) cuenta con Compatibilidad de Uso como oficina administrativa y/o local institucional y/o similar; v) está ubicado en un perímetro de 1 km al Poder Judicial, Ministerio Público y/u otras instituciones relacionadas con la administración de justicia, a efectos de facilitar las coordinaciones interinstitucionales del MINJUSDH. 	Si / 14
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de autorización de depósito en Cuneta Interbancaria (CCI), según Formato N° 04 de la Directiva N° 06-2021-JUS/ (Anexo N° 8) 	Si / 13
<ul style="list-style-type: none"> • Planos de arquitectura o croquis que permitan verificar los espacios con los que cuenta el inmueble, todos los accesos exteriores e interiores, acabados en techos, paredes, pisos, baños, muebles fijos. 	Si / 41 al 42

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with 2 columns: Description of requirements and Status. Rows include: Fotografías actuales de los espacios... Si / 43 al 69; f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4) Si / 10; g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas... No corresponde; h) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6) Si / 11; i) Declaración Jurada de Condiciones del Arrendamiento del Inmueble (Anexo N° 7) Si / 12

Siendo el mismo día, se da por finalizado la verificación de la presentación de documentación obligatoria encontrándose conforme según lo dispuesto en las bases administrativas, el mismo que se firma en señal de conformidad.

Handwritten signature of Lic. Adolfo Martín Estrada Gamarra

LIC. ADOLFO MARTIN ESTRADA GAMARRA
Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/qesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/qesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

